



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Abril 15 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1627/

VISTOS:

- 19) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
20) La Factura N° 4259, de fecha 05.04.2011, de "MARIA C. KOSTNER MANRIQUEZ".
21) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2523	D	TELEVISOR IRT 1427	\$ 49.900.-	OFICINA OPD PARRAL
1015	C	DVD IRT 2130	\$ 25.900.-	OFICINA OPD PARRAL

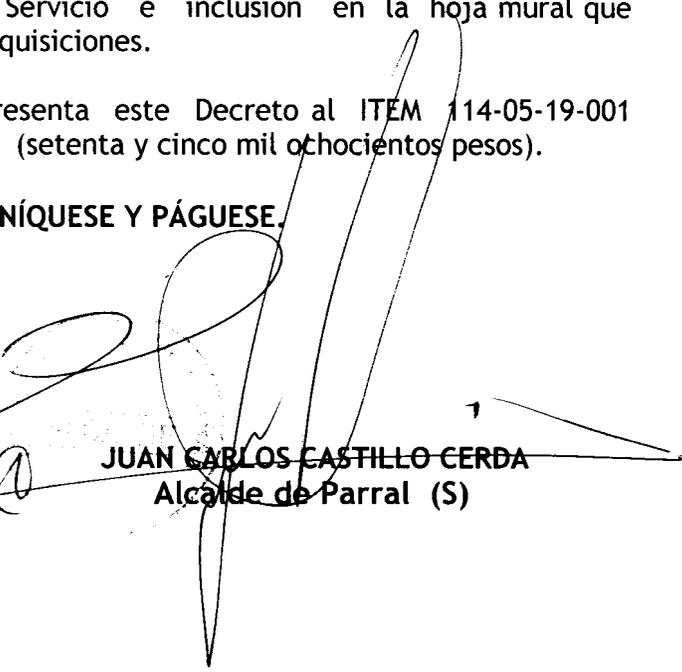
TOTAL: \$ 75.800.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ÍTEM 114-05-19-001 "PROYECTO OPD SENAME", la suma de \$ 75.800.- (setenta y cinco mil ochocientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
2.- Archivo Adquisiciones
3.- Archivo Partes.